



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE BUENAVISTA –QUINDÍO

Página 1 de 3  
COD: M.I.V- V1  
F.06.C. EP  
RES.063-2024

Buenavista, Quindío. Junio 12 de 2026

Doctor  
**JULIAN ANDRES NOGUERA ECHAVARRIA**  
Alcalde Municipal (E)  
Buenavista, Quindío

Asunto: **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. SPDM-CAG-011-2026**

Cordial saludo:

La presente solicitud se realiza con el fin de que se autorice hacer adición y prórroga del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que se describe a continuación:

- **NÚMERO DEL CONTRATO: SPDM-CAG-011-2026**
- **CONTRATISTA: JUAN CARLOS JIMENEZ ROA**
- **OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER LA MISIONALIDAD DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE EL APOYO AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA EN NIVEL MEDIO, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TALES COMO LA INTERPRETACIÓN DE PLANOS, LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ARQUITECTÓNICOS, Y EL RECONOCIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS QUE SE ADELANTEN EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA QUINDIO**
- **Plazo:** El plazo de ejecución será desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de abril de 2026. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026
- **VALOR: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.800.000)**
- **VALOR ADICION 001: CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$4.050.000)**
- **PLAZO ADICION 001:** El plazo de ejecución será desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de Junio de 2026. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

Señor alcalde, la presente solicitud de adición al contrato se sustenta en la necesidad de que el Alcalde municipal de Buenavista, Quindío, en calidad de representante legal del Municipio, según lo establecido en el numeral 3 del artículo 315 mencionado, tiene la responsabilidad de "dirigir la acción administrativa del municipio". Esta función conlleva diversas actividades de naturaleza legal, administrativa y financieras,

 311 327 4185

 [alcaldia@buenavista-quindio.gov.co](mailto:alcaldia@buenavista-quindio.gov.co)

 [www.buenavista-quindio.gov.co](http://www.buenavista-quindio.gov.co)

 Codigo Postal 632040

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL  
DE BUENAVISTA –QUINDÍO**

**Página 2 de 3**  
**COD: M.I.V- V1**  
**F.06.C. EP**  
**RES.063-2024**

abarcando aspectos vinculados con la provisión de servicios públicos relacionados con el suministro de agua y el sistema de alcantarillado, así como en el ámbito vial y en general, en distintos elementos de la infraestructura local.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Buenavista, es el momento de la Gente”, se ha priorizado la gestión eficiente de proyectos de infraestructura que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad, fortaleciendo el desarrollo urbano, social y territorial del municipio. Para cumplir con estos objetivos, se requiere garantizar el respaldo técnico adecuado en las etapas de diseño, planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos de arquitectura e ingeniería que se adelantan desde la administración municipal.

El presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión responde a la necesidad de contar con un recurso humano capacitado en el nivel medio técnico, que permita fortalecer la capacidad operativa del equipo de infraestructura municipal, a través de funciones claves como:

La interpretación y ajuste de planos constructivos, La elaboración de representaciones gráficas estructurales y arquitectónicas bajo normativas vigentes, El uso de herramientas digitales que optimicen los procesos de diseño, y el apoyo en la elaboración de presupuestos de obra de baja complejidad.

Estas actividades son fundamentales para garantizar que los proyectos se formulen de manera coherente, precisa y técnica, lo cual reduce los riesgos constructivos, facilita la toma de decisiones y optimiza el uso de los recursos públicos.

Además, el acompañamiento técnico permitirá hacer un reconocimiento detallado de los procesos constructivos en el territorio, con una mirada integral desde la fase de diseño hasta la ejecución, fortaleciendo el seguimiento a las obras y promoviendo una gestión pública transparente, eficiente y orientada al cumplimiento de metas del plan de desarrollo.

Por lo tanto, se justifica la necesidad de contratar este servicio como una acción estratégica para el cumplimiento de los objetivos trazados por el gobierno municipal, consolidando una administración enfocada en resultados, desarrollo sostenible y calidad en la infraestructura pública.

Estas actividades están en consonancia con las inicialmente pactadas y comprenden las siguientes:

1. Apoyar a la Secretaría de Planeación Municipal en la revisión técnica de licencias de construcción y demás actuaciones urbanísticas, conforme a la normatividad vigente.
2. Apoyar la elaboración, ajustar y proyectar documentos técnicos de carácter arquitectónico, incluyendo informes, conceptos y soportes gráficos requeridos para los procesos administrativos de la dependencia.



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE BUENAVISTA –QUINDÍO

Página 3 de 3  
COD: M.I.V- V1  
F.06.C. EP  
RES.063-2024

3. Apoyar la elaboración de planos arquitectónicos y representaciones gráficas de proyectos municipales de baja y mediana complejidad, bajo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación.
4. Proyectar actas de visitas técnicas, informes de inspección y demás documentos derivados de recorridos y actividades adelantadas por la Secretaría de Planeación Municipal.
5. Apoyar la gestión administrativa y documental de proyectos arquitectónicos, mediante la organización, actualización y sistematización de archivos técnicos y bases de información.
6. Apoyar la gestión documental, convocatoria, registro y proyección de documentos y actas relacionadas con el Consejo Territorial de Planeación, en coordinación con el supervisor del contrato.
7. Apoyar al supervisor del contrato, para el ejercicio de acciones u actividades ligadas a la misión de la secretaria de planeación y desarrollo municipal.
8. Brindar acompañamiento técnico en las visitas técnicas adelantadas por la Secretaría de Planeación Municipal, apoyando la verificación en campo, el levantamiento de información y la elaboración de conceptos técnicos conforme a la normatividad vigente.

Conforme a lo expuesto, solicito a su despacho autorización para la realización de prórroga del contrato por un lapso de QUINCE (15) Días y una adición presupuestal por valor de **UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$1.350.000)**.

Atentamente,

**Francisco Javier Martínez Parrado**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Municipal

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado Por:	Francisco Javier Martínez Parrado/ secretario de Planeación y Desarrollo Municipal		Junio-2026
Revisado por:	Francisco Javier Martínez Parrado/ secretario de Planeación y Desarrollo Municipal		Junio-2026

Los arriba firmantes hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.